

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

MECI:1000-2014

ACTA DE PLENARIA

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 1 de 11

ACTA No. 081 (10 DE NOVIEMBRE 2023)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Duitama a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho y treinta y cuatro minutos de la mañana (8:34 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los Honorables Concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHIA MATALLANA, Presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los asistentes, solicita a la secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5º. CONTROL POLITICO ESDU (EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS NO DOMICILIARIOS DE DUITAMA).
 - INTERVENCIÓN DEL INGENIERO SEGUNDO FIDEL SALAZAR GERENTE ESDU.
- 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 7º. PROPOSICIONES
- 8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, eleva la oración al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Por Secretaría se hace el llamado a lista, verificándose la presencia de los siguientes Concejales:

CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA CHÍA MATALLANA JOSÉ JULIÁN **COLMENARES BECERRA LUIS MIGUEL** FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO FLECHAS GOMEZ WILLIAM PINZÓN CARDOZO SEGUNDO **PUERTO MEDINA OMAR JAMES** RODRIGUEZ SIERRA HECTOR JULIO **TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE**

Por Secretaria se informa que existe quórum para decidir y deliberar validamente.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia somete a consideración y aprobación el orden del día leído.

ACTA No. 081	FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA



MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

MECI:1000-2014

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 2 de 11

ACTA DE PLENARIA

Es aprobado por mayoría.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido el Himno a Duitama.

5º. CONTROL POLITICO ESDU (EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS NO DOMICILIARIOS DE DUITAMA).

INTERVENCIÓN DE LA INGENIERO SEGUNDO FIDEL SALAZAR GERENTE ESDU.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes Honorables Concejales: ALBARRACÍN VÁSQUEZ CRITHIAN GABRIEL, CENTENO AGUDELO HECTOR MATEO, GARCÍA RÚBIO JULIÁN DAVID, MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO, ROSAS VALDERRAMA OSCAR FRANCISCO, SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE.

La presidencia presenta un saludo a los Honorables Concejales, agradece la presencia del ingeniero Fidel quien está presente para el respectivo control político, que fue un poco adelantado para poder cumplir con las sesiones ordinarias. Manifiesta que la bancada citante es la Bancada del Partido Cambio Radical los cuales pregunta si van a hacer una intervención inicial; concediéndole el uso de la palabra a la bancada del Partido Cambio Radical para que intervengan los Concejal Segundo Pinzón y William Flechas Gómez.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO: Saluda a los asistentes, e inicia su intervención mencionando que se están empezando prácticamente estos controles políticos, siendo el cierre de periodo como Concejales y poder tener la tranquilidad de cómo se entrega cada una de las secretarías y los entes descentralizados ya culminando este periodo de gobierno; así mismo, el cumplimiento de las diferentes metas que se trazaron para esos dos años y tres meses, además para despejar las dudas que se puedan presentar que se convierten como ruidos de pasillo, qué bueno tener la documentación para que quede en el proceso de empalme.

Manifiesta al Señor Gerente de ESDU, que precisamente el cuestionario va enfocado primero para despejar dudas sobre el predio del Antiguo Terminal de Transportes, que fue uno de los factores de campaña, donde se advertía a la comunidad que probablemente ese predio iba a ser enajenado, que iba a ser entregado a particulares y a pesar que restan cincuenta días de gobierno qué bueno y dentro de los documentos que solicitaron, como son las actas de la Junta Directiva, no ve que se haya discutido, que se haya colocado ese tema para alguna facultad extraordinaria frente al predio del antiguo terminal, restan cincuenta días de Gobierno y no saben que pueda ocurrir y que es bueno y el día de hoy el ingeniero FIDEL como Gerente del ESDU, les de tranquilidad a los que han sido defensores de este proceso y pronto no de ese tipo de iniciativas otros compañeros la pueden compartir y sea una de las salidas como es la venta del predio y se desarrolle desde allí alguna iniciativa privada u otros aunque de pronto no comparten este tipo de iniciativas, lo anterior con ocasión a la primera pregunta del cuestionario propuesto, en lo relacionado con si se ha planteado o se ha venido desarrollando algún tipo de proyecto que se pretenda ejecutar en ese predio.

Además, les gustaría conocer en qué va ese convenio frente a la primera pregunta, que tienen con el IGAC que están adelantando los avalúos sobre ese predio y vale la pena que se despeje que fin o propósito tienen esos avalúos si simplemente es para hacer un tema de saneamiento en los estados financieros, o tiene otro propósito.

De igual forma, menciona que uno de los aspectos que quedó plasmado en el Plan de Desarrollo tiene que ver con la escombrera municipal, proyecto que también se ha visto en los diferentes controles políticos le gustaría saber cuál es el avance ya que simplemente se ha planteado es un modelo, pero no se ha logrado avanzar en la consolidación de este proyecto como un modelo de negocio que muy seguramente le daría nuevos ingresos a ESDU ayudando a fortalecer la parte económica, lo que se ha dicho es que son dos años, y no se logró consolidar el proyecto que beneficiaría en gran parte a ESDU y al municipio de Duitama.

De otra parte, lo que tiene que ver con "Merca Plaza"; sabe que es un proyecto que va de manera trasversal con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario que quedó plasmado como meta y se iba a formular todo el proyecto de la modernización y hoy de acuerdo al informe presentado en estos dos años largos y un mes no han avanzó; mientras que en el informe expresa que hacer l es realzar los estudios porque prácticamente lo único que tienen es la propuesta, que puede costar cerca de doscientos millones de pesos (\$200.000.000) y

ACTA No. 081	FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA



Código: CM-R -GA - 001
FROL INTERNO
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 3 de 11

ACTA DE PLENARIA

quiere decir, que tampoco se logró avanzar, que de pronto la reunión que se tuvo con el Viceministro en su momento de agricultura, el doctor OMAR FRANCO, quedó ahí, simplemente en unos buenos oficios, en buenas palabras, pero no se logró avanzar de pronto con lo que se pretendía para Duitama.

Expresa que el ingeniero FIDEL dejó plasmado en el informe presentado, que no se ha estructurado ningún modelo administrativo de operación para la plaza minorista "Merca Plaza"; que fue algo que plantearon y fue parte del debate que lo iban a estructurar y entregar en posible concesión la administración y operación de Merca Plaza, siendo esto lo más relevante que tiene la presente citación de control político, quedando aclaradas las dudas que no solo nacen allí en la Corporación sino muy seguramente de la comunidad y del Gobierno entrante.

El presidente, agradece la intervención del H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, manifestando que no hay más intervenciones del partido Cambio Radical. Concede la palabra al Ingeniero Segundo Fidel Salazar, para que rinda el informe.

El Ingeniero SEGUNDO FIDEL SALAZAR, presenta un cordial a los asistentes e inicia su intervención, respondiendo al Concejal Pinzón, en cuanto al avalúo del IGAC, avalúo que se tiene que corregir y ajustar algunos valores en la contabilidad de la empresa, puesto que el último avalúo que se hizo ya llevaba desde el año 2011, no tenían certeza de cuánto podría valer ese predio; ese avalúo se estableció con el IGAC como lo manifestó en el control político anterior, y les arrojó un valor de cerca de dieciséis mil millones de pesos (\$16.000.000.000), valor de ese predio.

Actualmente el contrato de avalúo, un contrato interadministrativo se encuentra en fase de liquidación, y el documento final ya les fue entregado; y desde la vez pasada, habían hablado con el Concejal MARCO ALONSO RINCÓN, acerca de algunos inconformismos que había en el valor de ese avalúo, y frente a lo que se podía considerar; pero a la fecha, tampoco recibió ningún soporte, ni ninguna reclamación, o algún soporte técnico para poder reclamarle o manifestarle al Agustín Codazzi que habían inconformismos acerca de ese valor reflejado dentro del avalúo.

En cuanto al proyecto de la escombrera municipal, es un proyecto que se les asignó dentro del Plan de Desarrollo, el cual, lastimosamente como la mayoría de los proyectos que les asignaron, se los asignaron sin recursos. Entonces, el tema de escombrera municipal, claramente, el indicador que ellos tienen no es la formulación de un proyecto para la escombrera municipal, sino que el indicador dice "Viabilizar predios para la disposición de residuos de demolición y construcción". Añade que, ellos en varias ocasiones hablaron con el Secretario de Planeación y le manifestaron que la viabilización de los predios y la destinación de diferentes usos, era competencia de la Secretaría de Planeación y no de ESDU; es por eso, que, para el cumplimiento de esa meta, se realizó por medio de la Consultoría que realizó el proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Duitama, donde se viabilizaron tres (3) predios que son los que aparecen dentro del documento técnico, como posibles predios para realizar la escombrera municipal.

Por otra parte, les indica que en el control político anterior comentó, que ha venido trabajando en un proyecto para ver si lo pueden presentar y que dejen como un documento final consolidado, para lo cual, actualmente contrataron a una persona que es la encargada de apoyar ese tema de la formulación de ese proyecto, del Proyecto del Merca Plaza y del proyecto de residuo y aprovechamiento de residuos orgánicos en el cual han venido trabajando, pero ese contrato es reciente, y lo que ha avanzado es lo que se ha manifestado dentro del informe, adicional al modelo CANVAS del Plan de Negocios que les presentó en el control político pasado, que fue hace dos (2) meses.

Sobre el Proyecto del Merca Plaza, les informa que la profesional ya se encuentra trabajando con el profesional que también está delegado por parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; donde hasta el momento se ha realizado algunos ajustes a la fase de diagnóstico, porque ellos como ESDU, teniendo en cuenta lo que manifestó al inicio que no contaban con un presupuesto, les ajustaron la meta, pero no les colocaron ningún presupuesto; han estado trabajando con lo que ellos generan, que los Concejales saben la situación financiera de la empresa. Agrega que, en cuanto a ese tema, han venido trabajando con ellos, y solicitaron una cotización de una empresa para poder hacer la remodelación, la cual como lo manifestó en el informe, son cerca de doscientos cincuenta y siete millones de pesos (\$257.000.000), que cuestan todos los estudios y diseños; ellos estuvieron allá, hicieron una inspección y sacaron algunos modelos, que fueron los que les anexaron dentro del documento y les manifestaron el costo total de los estudios y diseños para poder hacer la modernización.

De igual manera, manifiesta que ellos han estado avanzando en el tema de su competencia, que es el tema de diagnóstico, el tema de hacer reuniones con los comerciantes, el tema de hacer una serie de encuestas que les permita aterrizar un poco más la idea, y tener una justificación clara del proyecto; porque lo que se ha visto, por lo menos, en cuanto a metodologías que se puedan presentar para buscar recursos de la Agencia de Desarrollo Rural, del Ministerio de Agricultura, que son las entidades que están como apalancando esta

ACTA No. 081	FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA



Código: CM-R -GA - 001
FROL INTERNO
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 4 de 11

ACTA DE PLENARIA

serie de proyectos; lo que se busca es que la justificación sea totalmente acorde, que manifieste y que presente las necesidades de un grupo poblacional importante para que la inversión se pueda llegar a dar.

En relación a otra pregunta que tenía acerca del modelo de Privatización de la Plaza de Mercado no hay ningún modelo privado en Merca Plaza, ellos desde ESDU, tienen no solo el objetivo sino la misión de sacar adelante ese importante Centro Comercial de Mercado Minorista de la ciudad de Duitama; además, que desde allí provienen más del 50% de sus ingresos con los cuales sostienen la empresa, donde para ellos es muy prioritario continuar con la administración de ese centro comercial, y seguir avanzando y proyectando el centro comercial como un eje fundamental para el comercio de alimentos y la seguridad alimentaria del municipio de Duitama.

Prosigue su intervención, dando a conocer e iniciando con la presentación del cuestionario.

1. Sírvase presentar informe sobre las acciones adelantadas en el predio del antiguo terminal e informar ¿qué proyecto se encuentra expuesto en la fase de formulación para desarrollar en este lugar?

En cuanto al Terminal Antiguo han mantenido una serie de contratos de arrendamiento como ha comentado, eso les ha permitido mantener un flujo de caja en la entidad; entre los cuales tienen el contrato de arrendamiento de la Feria Artesanal, que hicieron a inicios del año, por valor de cincuenta y dos millones setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos (\$ 52.777.778), el contrato de la plataforma del parqueadero que recibe dieciocho millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos pesos (\$18.742.500) mensuales incluido I.V.A., los contratos de arrendamiento de locales, que actualmente tienen quince (15) casetas y seis (6) locales; además, en ese espacio del Terminal antiguo funcionan oficinas de establecimientos públicos como el Sena, ahí funciona la oficina de servicio público del Sena, la ludoteca municipal y una oficina que utilizan los ediles de Duitama, en el tema administrativo.

Actualmente, tienen un mantenimiento programado que van a realizar en unos quince (15) días, el cual van a hacer el lavado y desinfección de catorce (14) tanques de almacenamiento de agua que existen allí.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ: Interviene indicándole al ingeniero Gerente ESDU, que si dentro del concepto de ingresos que menciona del antiguo Terminal son dieciocho millones de pesos (\$18.000.000), ahí están incluidos arriendos de locales y demás.

El Ingeniero SEGUNDO dice que no, actualmente no se encuentra ningún proyecto de fase de formulación para desarrollar en el predio del antiguo Terminal de Transporte de la ciudad de Duitama.

2. Sírvase presentar informe sobre los avances del proyecto de la Escombrera Municipal.

Responde que, en ese tienen la línea de tiempo actual que ha realizado el Modelo CANVAS, la realización del marco teórico, una revisión bibliográfica de proyectos que se ajusten a las condiciones que ellos tienen en el municipio de Duitama, la consolidación del marco legal y la viabilización de los tres (3) predios que les fueron entregados por parte de la Secretaría de Planeación. ¿Sobre qué están trabajando?, sobre la Identificación y análisis de las empresas proveedoras de elementos referentes a remodelación; que es el elemento que ellos quieren con ese proyecto, Identificación de los proveedores y estrategias de aprovisionamiento de Residuos de Construcción y Demolición, la Identificación de los canales de comercialización, una Estrategia de Publicidad y Precio y un Estudio financiero del proyecto. Continúa diciendo, sobre ¿Qué obstáculos han tenido?; la falta de presupuesto para la contratación del personal, que como ya les había comentado recientemente tienen una profesional encargada de ese tema.

3. Sírvase presentar informe del avance de la formulación del proyecto de modernización de la plaza minorista Merca plaza y si se ha estructurado algún modelo privado para la administración y operación de la plaza minorista.

Expresa que actualmente han realizado el diagnostico con dos mesas de trabajo para ver el avance del proyecto, realizaron tres visitas a Merca Plaza para diálogos con la comunidad, compradores, visitantes para hacer la fase del diagnóstico, la realización de una encuesta y la cotización que solicitaron para la realización de estudios y diseños de la Modernización del Merca Plaza.

De igual manera, menciona que tienen por realizar la tabulación de la encuesta, análisis financiero, análisis técnico, gestionar los recursos y contratar los estudios y diseños que les permitan llevar un proyecto completo,

ACTA No. 081	FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA



MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO

MECI:1000-2014

Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 5 de 11

ACTA DE PLENARIA

para poderlo presentar a una entidad que les pueda apalancar esa inversión. Como problemas y obstáculos tienen la falta de presupuesto para la contratación de estudios y diseños.

4. Sírvase presentar informe el grado de avance del plan de abandono del predio la parroquia, que inversiones se han adelantado y que actividades quedan pendientes por ejecutar.

Manifiesta que ellos el 08 de noviembre del año 2022, lograron un contrato de consultoría con la firma DIM DINCO que tiene por objeto contratar el servicio de consultoría para la ejecución de los estudios de restauración y recuperación ambiental del predio Campo Hermoso y diseño definitiva del cierre técnico del Botadero a cielo abierto el Cerecito, vereda la Parroquia, ESDU de Duitama, plan de cierre, abandono y restauración ambiental Botadero Cerecito por valor de trescientos tres millones cuatrocientos veinte mil doscientos cincuenta pesos (\$ 303.420.250) que fueron fruto de un convenio Interadministrativo entre el municipio de Duitama y ESDU; por medio del cual les trasfirieron esos recursos.

El día 23 de diciembre, se realizaron el primer pago correspondiente al 30% de avance del contrato con la culminación de la actividad 1, donde se realizaron Actividades de mantenimiento a obras de drenaje donde el botadero tiene unos canales de drenaje en concreto e hicieron el mantenimiento de las obras de drenaje. realizaron un cerco perimetral y la rocería el cual se desembolsaron noventa y un millones veintiséis mil setenta y cinco pesos (\$ 91.026.075).

El día 22 de junio de 2023, se realizó el segundo pago correspondiente al pago por el 40% del valor total de la propuesta es decir ciento veintiún millones trescientos sesenta y ocho mil cien pesos (\$121.368.100) por el avance del 50% del documento técnico.

El 3 de agosto de 2023, se realizó el tercer y último pago por el 30% del valor total de la propuesta es decir noventa y un millones veintiséis mil setenta y cinco pesos (\$ 91.026.075), a la entrega del documento final para su radicación en Corpoboyacá, con lo cual se dio por liquidado el contrato. El día 12 de julio de 2023, se radico ante Corpoboyacá el proyecto para su revisión y el 15 de agosto les dieron recibido del Plan de Cierre y Abandono para inicio de la evaluación del proyecto que se presentó. Indica que solo queda pendiente, la aprobación por parte de Corpoboyacá para el inicio de las acciones propuesta dentro del Plan de Cierre y Abandono, y la recuperación del predio Campo Hermoso.

Manifiesta que este es un tema que viene desde la última instancia a la cual se acude, que es el Consejo de Estado, el cual condena solidariamente al municipio de Duitama, y empresa de Servicios Públicos No Domiciliarios a realizar el cierre técnico del Botadero a cielo abierto y la recuperación del predio Campo Hermoso; el cual fue invadido por un deslizamiento de basuras que se depositaban allí en el predio Cerecitos y que invadió el predio Campo Hermoso.

El H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, pregunta al Gerente del ESDU, si está hablando del relleno de la Parroquia, de cielo abierto, el proyecto Plan de Abandono.

El ingeniero responde que solamente está incluido el predio del Cerecito y si el del predio el Rosal no hay órdenes para hacer el Plan de Abandono para efectuarlo.

El Ingeniero SEGUNDO FIDEL SALAZAR, responde al Concejal JULIO SALCEDO, que el predio del ROSAL ya tiene su Plan de Cierre y Abandono y cree que ese botadero ya está clausurado.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, dice al Ingeniero que le nace una duda sobre el Plan de Abandono de la Parroquia si URBASER ha hecho algún aporte, el ingeniero responde "No Señor"; a lo que el Concejal le indica que en la constitución de la sociedad cuando en el año 2008 se constituye la sociedad, quedan unas obligaciones sobre esos planes de abandono para ellos; no sabe si por parte del ESDU le han hecho seguimiento, pero si valdría la pena que lo hicieran, así sea ya terminando, al menos mandarles un oficio haciendo referencia a la constitución; donde les señale que allí tenían una obligación, no es solo del municipio ni de ESDU, pero si valdría la pena que lo hicieran dice al Ingeniero.

5. Sírvase presentar informe como entrega la entidad en aspectos administrativos, operativos, contratos en ejecución, contratos sin liquidar, demandas entre otros.

Manifiesta que con respecto a los actos administrativos han trabajado para que la empresa sea más eficiente que cuando la recibieron; donde encontraron que mucho de los procesos básicos de la empresa no se realizaban de manera ordenada; por lo tanto, crearon la página web institucional de ESDU, que antes solo tenían un vínculo dentro de la página web del municipio. Crearon correos electrónicos por áreas, porque todas las áreas se manejaban con un solo correo electrónico, el cual colapsaba ese correo y no se podía asignarle

ACTA No. 081	FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 6 de 11

ACTA DE PLENARIA

un responsable a cada una de las correspondencias que se enviaban. Realizaron la construcción del mapa de riesgo, se actualizaron las tablas de retención documental, se realizó la gestión documental de la organización general del archivo, siendo esa una labor muy importante que efectuó una funcionaria de la empresa porque tenían muchas cajas regadas, documentación, sin haber gestionado ese archivo que tenían dentro de la entidad, en la parte de la oficina central, y luego de hacer esa gestión documental se trasladaron los documentos que ya no eran necesarios en la oficina central hacia el archivo de la entidad ubicada en el Terminal antiguo; también, se implementó el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que tampoco se había implementado.

En lo que concierne al tema Contable y Financiero, reactivaron el Comité de Saneamiento Contable, hicieron una revisión general de la cartera verificando que los saldos que se reflejaban en contabilidad, estuvieran acordes a los saldos que tenía facturación; porque el software que poseen presentaba duplicidad en algunas facturas generando inconsistencia en eso saldos. Además, hicieron la identificación de consignación, la consignación de cuentas bancarias y la depuración de la cuenta de consignaciones por identificar.

También hicieron seguimiento a los acuerdos de pago que han realzado con los comerciantes tendientes a bajar la cartera morosa, realizaron el trámite de los informes solicitados por los entes de control, todos presentados al día, informes como los que requiere función pública, el informe anticorrupción, control interno, PQRS, austeridad, el Furag y el informe de derechos de Autor y Legalidad de Software. Presentaron las evaluaciones de desempeño laboral, rindieron todos los informes a los entes de control, como los informes de Contraloría, Contaduría, la Consolidación de Información de Activos del Estado, los informes financieros, declaración de renta, los informes de retención, de Industria y Comercio, y la Declaración Cuatrimestral del impuesto de ventas.

A nivel Operativo reforzaron el tema de vigilancia, puesto que tenían algunos inconvenientes los fines de semana que son los días más importantes de mercado, donde reforzaron la vigilancia con dos (2) servicios más para los sábados y domingos; y establecieron una importante estrategia de recuperación de cartera por medio de la cual se realizaron treinta y ocho (38) acuerdos de pago, de los cuales veinticinco están en ejecución con un saldo de cuarenta y nueve millones doscientos veintitrés mil seiscientos pesos (\$49.223.600).

Actualmente en Merca Plaza, se entregan asignados trescientos cuarenta y dos (342) contratos para minoristas, ciento quince (115) para surtidores, veintiséis (26) cocinas asignadas, siete (7) locales de lácteos, ocho (8) famas, tres (3) locales internos, cuatro (4) locales externos, dos (2) locales de mazorcas, veinte (20) puestos de batán, dos (2) puestos de campesino, un (1) local de abarrotes; y en el Terminal antiguo, catorce (14) casetas tipo1, tres (3) casetas tipo 3, la batería de baños, cuatro (4) locales tipo 1, un (1) local tipo 2, y un (1) local tipo 4.

Prosigue diciendo, que dentro de los procesos que tienen, procesos judiciales, poseen dos procesos; uno instaurado por WILSON GERARDO CORREA un proceso que pretende un reconocimiento de un contrato realidad, un contrato laboral con una pretensión de cuarenta y siete millones setecientos mil pesos (\$47.700.000), el cual inicio en el derecho laboral y actualmente se está llevando a cabo las audiencias, y se fijan fechas para prácticas de prueba el 1 de noviembre de 2023; ese proceso, es un proceso que se ha peleado durante varios años, en el cual tienen que exista una alta probabilidad de pérdida de ese proceso.

Cuentan con otro proceso, como es una acción popular instaurada por el señor MARIO DIAZ LANDINEZ, que pretendía y estaba en contra del municipio de Duitama, de la Empresa de Servicios Públicos No Domiciliarios y de la Sociedad de Economía Mixta Central de Abastos Centro Abastos Duitama S.A.; con el fin de hacer visible un proceso de posible afectación de la cadena de abastecimiento del municipio de Duitama. Dentro de los contratos que tienen actualmente, poseen un contrato con una empresa AAA ASESORES S.A., que es la que les suministra el servicio de mantenimiento de software, tienen el contrato de la persona que les está ayudando con el tema de la formulación de los proyectos, el contrato de la persona encargada de Control Interno, el contrato de la Contadora C.P.S., el contrato de la Asesora Jurídica, contrato de servicio de aseo, el contrato de servicio de seguridad y tienen recientemente un contrato que pretende la adecuación de un espacio que tienen en el Merca Plaza, donde se va a colocar un VIVE DIGITAL, el cual proviene de un convenio interadministrativo entre el municipio y ESDU, donde les trasfirieron ochenta y cuatro millones de pesos (\$84.000.000), y los cuales están ejecutando con la empresa DIFRACOL S.A.S. De igual forma, señala que tienen también pendiente de pago el contrato interadministrativo del avaluó con el IGAC, en sí, esos son los contratos que tienen actualmente en ejecución.

6. Sírvase anexar copia de las actas de Junta Directiva desde 01 de enero de 2023 a corte de esta citación de control político.

ACTA No. 081	FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 7 de 11

ACTA DE PLENARIA

Expresa que, en el informe anexaron tres (3) actas, la No. 001 la presentación del informe de gestión de vigencia 2022, la aprobación y presentación de los estados financieros y el informe presupuestal.

El acta No. 002 que es la discusión y aprobación del Acuerdo Directivo No. 003, el cual es el que incorpora los recursos que les trasfirieron por medio del convenio para la realización del punto VIVE DIGITAL.

El acta No. 003 que es la presentación del anteproyecto de gastos de funcionamiento y servicio de la deuda y el marco fiscal de mediano plazo de 2024.

El presidente, agradece la intervención del El Ingeniero SEGUNDO FIDEL SALAZAR y procede a abrir el espacio para la intervención de las bancadas, en orden intervienen las Bancadas del Partido Verde, Partido Liberal, Partido MIRA y Partido Cambio Radical, para que den sus opiniones con relación al informe presentado.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, presenta un saludo a los asistentes, manifiesta que se va a referir a dos temas, a uno al que siempre hacen referencia, sobre Antiguo Terminal de Transportes; estuvo revisando el acta por ese miedo que se ha tenido sobre la posible privatización desde hace mucho tiempo y no lo ve plasmado en las actas, siendo esta una buena noticia.

Expresa que el ingeniero siempre lo ha manifestado que mientras estuviera en la gerencia eso nunca ocurriría y le alegra que se haya cumplido ese aspecto. De otra parte, manifiesta que ese lote, lo han comentado en diferentes ocasiones, es el lote más valioso de la Administración Municipal y de la ciudad de Duitama; en efecto, que ese lote pueda estar saneado para que se pueda por fin realizar algún proyecto de inversión allí, en las antiguas instalaciones del Terminal de Transporte, como es sabido tiene una cantidad de problemas alrededor y es necesario realizar una inversión importante.

En segunda medida, se va a referir a pesar de que no está en el cuestionario, frente a la Plaza de Ferias; la cual está en un abandono, lo han manifestado los Concejales con anterioridad, y le gustaría que le aclararan ¿eso está en arriendo?, ¿a un tercero?, o como es el tema; ¿Cuánto se está recibiendo?, eso le llama la atención y no sabe si se pueda; pero allí la Junta de Acción Comunal se ganó un proyecto de presupuestos participativos y está como frenado el tema por ese mismo contrato, porque no se va a poder realizar la inversión mientras haya un contrato vigente. Entonces, no sabe cómo se pueda actuar en ese sentido, que se puede hacer desde la gerencia y también en coordinación con la Administración Municipal para que esos recursos puedan llegar allí; es un proyecto bien interesante de un parque infantil que va beneficiar no solo a los niños sino a los habitantes de ese sector. Por lo anterior, le gustaría si se llegasen a encontrar desde la oficina jurídica algún tipo de salida, se pudiera ver algún camino para poder ayudar en ese sentido.

Por otra parte, menciona que ya se habían tratado el tema de avalúo con una firma privada para el tema del antiguo Terminal de Transportes y hoy se está haciendo uno con el Agustín Codazzi (IGAC), Pregunta, ¿Cuál es el objetivo de este avalúo?, ¿Qué se espera de él?; le alegra mucho que sea con una entidad que es totalmente neutral al IGAC, ya que es una entidad pública, pero si le gustaría Señor Gerente que les pudiera dar las razones frente a ese tema.

La Presidencia concede la palabra al H.C. JORGE LUIS MONTALEZ BECERRA, Bancada del Partido Liberal saluda a todos los presentes, inicia su intervención que con mucho respeto que es una exposición romántica y todos saben que es una empresa que está a punto de la quiebra, una empresa que desangra las finanzas del municipio, una empresa que se utilizó para hacer política en las anteriores elecciones, una empresa que no se ha respetado y el respeto tiene y va y trasciende a los Duitamenses y venir con supuestos como lo que se pretende hacer, como crear un correo electrónico o cómo hacer la labor administrativa que tiene que hacerse, con todo respeto dice que es una burla a la ciudad, es una burla a la ciudad que tiene que ir más allá, manifiesta al ingeniero que si él no pasó por el Terminal donde había publicidad política de candidatos, donde se burlaban de la gente, donde entran y no hay aseo, donde la vigilancia es mínima, donde entra a la plaza Merca Plaza o solo no entre y mire cómo está o es que cree que la gente de contenta con las goteras, con la cantidad de óxido, con la cantidad de desaseo; de eso se trata, administrar la única empresa que le queda al municipio y hoy, la Alcaldía Municipal en cabeza suya o en representación suya vienen a decir que están bien las cosas, "No están bien", y si no hay un doliente, la ciudad es la doliente o es acaso aparte del convenio, la plática o el acompañamiento que hace con la Secretaría de Gobierno para el tema de los vehículos que excedan las dos toneladas han dicho algo, la inseguridad del Merca Plaza señala al gerente del ESDU.

Manifiesta que, las alarmas que prende hacer todo el municipio por la supuesta y presunta intención del señor Alcalde en vender los predios del municipio podrán venderlos y pregunta a los asistentes, si es cierto lo que han hecho con Merca Plaza, si es cierto lo que han hecho con el antiguo Terminal de Transporte?, NO, no han ejecutado nada, ojalá que por lo menos el contrato de la Feria Artesanal se haya hecho en convenio con Culturama como se hacía en otrora para que Culturama se ganara los recursos para poder sacar sus músicos,

·	• • •
ACTA No. 081	FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 8 de 11

ACTA DE PLENARIA

y estudiantes adelante; pero allí se preocuparon más en beneficiar a terceros de manera indolente y riéndose de la ciudad y de los ciudadanos, dice al señor gerente del ESDU, que ese es el mensaje "Romántico", porque nada de eso ha trascendido en la recuperación de ESDU, nada de eso ha trascendido, o que han hecho, porque a ESDU si le compete en lo que determina URBASER y lo que está usando con el contrato de condiciones de uniformes, en lo que está abusando con la ciudadanía donde no han hecho nada; se han dedicado a ganarse el sueldo, porque administrar dos (2) predios es fácil y así no le guste y haga caras dice al gerente del ESDU, no le interesa porque como Concejal viene en representación de la gente y de la ciudad, y no a su acomodo como lo hace el señor Alcalde y lo invita que a pesar de que ya están de salida, todo eso es romántico, todo es realmente irrisorio, rendirle al Concejo Municipal una respuesta de decir que crearon un correo electrónico, y otras cosas, si eso no está en sus funciones no están en nada; pero más allá ¿qué se hizo?, absolutamente nada, aparte de arrendarlo para una Feria y de arrendarlo para un parqueadero que todos saben para donde va ese dinero. Le indica al Gerente del ESDU, que no tiene ninguna pregunta, pero si tiene un gran reproche, porque quedará en la hoja de vida del Gerente de ESDU que pasó por esa dependencia y realmente no actuó ni trabajó por la única empresa que tiene el municipio.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.C. LUIS MIGUEL COLMENARES BECERRA, manifiesta que se va a referir concretamente a la acápite de la minorista Merca Plaza; simplemente se ha hecho una transmisión de mensajes internos con los mismos productores de Merca Plaza y le da un parte de tranquilidad, saber que no se ha estructurado ningún modelo privado dentro de la administración de la minorista, pero siente que sí se requiere hacer esa declaración de manera pública para dar esa tranquilidad a todos los productores y familias que dependen de la minorista.

Realmente es trágico pasar por la misma minorista y sentir que la misma y los mismos productores, los dependientes del círculo económico que se maneja en la minorista, mencionen que se está tratando de hacer algún tipo de contrato o convenio con unos agentes de la ciudad de Medellín entonces, le da ese parte de tranquilidad que se haya identificado dentro del informe de control político, pero si realiza la recomendación al señor Gerente del ESDU, para que se realice esa manifestación de carácter público; porque, realmente ellos dependen directamente a los ciudadanos, sobretodo, realizando ese cambio de imagen y la intervención a la minorista, pues, por tema de tiempo y presupuesto se evidencia que no se pueden realizar en estos dos (2) meses.

Manifiesta que va hacer una pregunta concreta, sí en este tiempo se van a poder plantear los estudios previos de la intervención y hace una recomendación de que hagan ese parte de tranquilidad a los productores de la minorista de que no va a ver ningún tipo de convenio privado, para que al menos en el mes y medio le queda en operación; se haga una sana convivencia con todos los productores.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ SIERRA, dice que estaba revisando el informe y observa algunas partes faltan al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, pero también hoy da una parte de tranquilidad a la ciudad por el predio del Antiguo Terminal, que hasta el momento no hay ninguna opción de venta, o de negocio que tenga que ver ahí con el predio. Esperan que esto continúe y también hacerle una pequeña sugerencia, ya que han visto que ESDU carece muchas veces de recursos; que sería como explorar oportunidades para aumentar los ingresos de ESDU y también tener la visión de reducir los gastos operativos, ya que muchas veces el municipio también le toca aportar algunos recursos para la empresa. Aduce, que saben que anteriormente la empresa, era sostenible porque tenía lo de aseo, lo del Terminal y todo eso, la mayoría de empresas que le generaban los recursos a ESDU, desafortunadamente hoy no los tienen y sería como mirar la opción, la viabilidad de en los próximos años poder recuperar esas empresas que son de la comunidad, que le pertenecen al municipio y para que presten un mejor servicio; ya que, han sido muy afectados con los altos cobros de esas empresas.

Por otra parte, transmitir alguna inconformidad de las personas del antiguo Terminal, para lo cual dicen que, las casetas de la esquina de la calle 17 con carrera 19, genera mucha inseguridad en esas dos (2) o tres (3) casetas que están en el sector, de igual manera solicitaron a Urbaser y no sabe si también al gerente del ESDU, para que sean retirados esos contenedores que están sobre la 17, ya que están generando un alto índice de inseguridad y contaminación a los habitantes de ese sector; eso lo menciona para que sea tenido en cuenta, para que se establezca comunicación con el Gerente de URBASER y si hay esa posibilidad, pues, la gente eso es lo que solicita y necesita que eso se recupere ese sector, y no se les esté generando un inconveniente más con esos contenedores tan grandes, o que la empresa cambie esos contenedores por algunos recipientes que sean específicos de reciclar, para que la gente no los utilice como botadero de basura en el sector.

Por último, menciona al señor Gerente del ESDU, que quiere saber cuál es su plan de acción de la empresa, sea sostenible, para que en el momento de hacer el respectivo empalme de la entidad de un buen concepto a la nueva Administración.

ACTA No. 081	FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA



Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 9 de 11

ACTA DE PLENARIA

El presidente, concede la palabra al Partido Cambio Radical interviene H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, se dirige al señor Gerente para preguntar, quietudes que le llegan de afuera y que están observando a través de las redes, en la comunicación es sobre un contrato de reestructuración que se hizo para Merca Plaza, un contrato de reestructuración ¿Qué significa? ¿Qué se está reestructurando? ¿a quién se le asignó el contrato? ¿Por qué monto? Por otra parte, señala que es exfuncionario de la empresa de servicios públicos ESDU, que quiere esa sigla, qué es lo que queda, ama esa sigla; porque salió pensionado; sus compañeros José Luis y lamenta que no están los compañeros Juan Bernal, Rosita y algunos que los acompañaron.

Aclara que salió pensionado de allá y quisiera saber hoy ¿qué número de personas integran esa empresa ESDU en sus cargos, la nomenclatura a sus cargos, nombres, fechas de ingreso de las personas que están hoy vinculadas al ESDU; si no le pueden contestar hoy por alguna circunstancia le ruega que le deje esa inquietud por escrito ante la Secretaría del Concejo Municipal. De igual forma, le menciona que le queda la inquietud del Plan de Abandono del Rosal, ¿Quién ejecutó?, ¿si ya tiene el visto bueno de Corpoboyacá y demás?

La presidencia concede el uso de la palabra el H.C. SEGUNDO PINZÓN CARDOZO, manifiesta que uno de los propósitos de citar a ESDU era despejar esas dos (2) grandes dudas, uno el tema del predio del Antiguo Terminal que al día de hoy 10 de noviembre se van con la tranquilidad que no se va a vender; pero señala que lo que sigue diciendo es que quedan cincuenta (50) días de Gobierno, y en eso le pide al señor Gerente del ESDU por la ciudad de Duitama, que no le den regalitos de navidad a la ciudad; porque eso ya se ha vuelto costumbre en Duitama, los regalos que se encuentran una vez el Alcalde comienza a gobernar.

Como el regalo de navidad que les dieron hace cuatro (4) años que fue el cambio se SERVIASEO a URBASER, el cual fue firmado el 27,28 de diciembre, cuando Duitama tuvo toda la oportunidad de recuperar la Administración Operación del servicio de ase, por ello, le pide al señor Gerente del ESDU con todo el respeto y como él lo ha manifestado allí en sus controles políticos que mientras esté como Gerente del ESDU, No va a permitir dar ese paso y comparte el concepto que ha mantenido, que, si se puede vender ese predio, debe venir primero al Concejo Municipal; también comparte ese precepto jurídico que ha mantenido desde la gerencia, se lo comparte porque fue un predio que le cedió el municipio al ESDU para su administración y operación.

Entonces, le manifiesta que ese capital que hoy tiene el municipio de Duitama, y que es el mejor capital que tiene ESDU, realmente se conserve en esos cincuenta (50) días, y que realmente eso permita formular y desarrollar un proyecto que le dé nuevamente desarrollo armónico a la ciudad; así como la Terminal de Transporte en su momento se convirtió en el polo desarrollo para la ciudad de Duitama, hoy saben que es el polo que tiene estancada la ciudad; pues, así mismo, que ojalá le dé nuevamente esa visión de desarrollo urbanístico a la ciudad. Por otra parte, le agradece que el 31 de diciembre el Gerente le pueda decir a la ciudad de Duitama "Mire no permitimos entregar ese predio a manos de particulares"; así mismo, que ese sofisma de la administración operación de Merca Plaza como el ingeniero lo menciona, que es algo que le da sostenibilidad económica a ESDU, así mismo se pueda permitir y mejorar desde esa entidad prácticamente esa prestación de servicio. Finaliza agradeciéndole al Gerente del ESDU esa sinceridad con la ciudad y que muy seguramente los voceros del Alcalde entrante que hoy hacen presencia en el recinto, llevaran también ese precepto y muy seguramente en el empalme va a quedar constancia de eso.

La Presidencia H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA, manifiesta su conformismo con la claridad en los temas expuesto, para dejar de especular, también muchas veces se presta para malos entendidos las cosas, y el Concejo Municipal estará presto si así lo requieren a los debates, por lo anterior, el presidente, pone en conocimiento de los asistentes que da por terminado el control político a ESDU, agradeciendo la presencia y disponibilidad del Ingeniero SEGUNDO FIDEL SALAZAR en calidad de Gerente de esa entidad y a su equipo de trabajo; primeramente, por presentar el documento de control político antes de los establecido, ya que ha sido un poco complicado cuadrar la agenda del presente mes, porque hay muchos secretarios ocupados en sus empalmes y les han solicitado mucha variación en las fechas de citación; y procede a concederle un tiempo de cinco minuto al Ingeniero SEGUNDO FIDEL para que dé el cierre a su presentación.

El Ingeniero SEGUNDO FIDEL SALAZAR GERENTE ESDU DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, Interviene agradeciendo y manifestando que quiere ser enfático en algo, y es en lo que es para él ESDU, porque lleva más de un año allí; ha aprendido a conocer la empresa desde el punto de vista de lo que significa realmente, no desde un punto de vista económico sino desde la responsabilidad social que tiene la empresa con todos los Duitamenses, desde lo que fue otrora otra gran empresa, hasta lo que hoy en día termina siendo una empresa agonizante gracias a los malos manejos que le han dado a esa empresa, y a las malas Administraciones que han venido quitándole año tras año, las fuentes de ingresos que realmente le daban el soporte financiero y económico a la empresa. ¿Qué se espera de ESDU?, ellos han planteado en varias ocasiones la posibilidad de que ESDU tenga una restructuración administrativa y financiera pero que implica la necesidad absoluta de que se le haga una inyección de capital; porque hoy por hoy ESDU, solo se sostiene

ACTA No. 081	FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA



INTERNO
Código: CM-R -GA - 001
Fecha Aprobación:
12-12-2016
Versión: 1

Página: 10 de 11

ACTA DE PLENARIA

de las actividades que realiza Merca Plaza, que como lo decía el Concejal JORGE LUIS MONTAÑEZ son los ingresos que se perciben por el arrendamiento de esos espacios, de los cuales, también tienen algunos problemas en el tema del recaudo, pues ha existido desde mucho tiempo atrás un mal hábito del pago de esos espacios que se le destinan a los comerciantes para que puedan ejercer su actividad.

El tema del Terminal, de igual manera, lo han llevado de acuerdo a los lineamientos y preceptos que tienen como empresa y como persona que ha sumido el reto de lo que decía el señor Concejal SEGUNDO PINZÓN; donde él lo manifestó desde un principio que ese predio mientras esté como Gerente del ESDU, no lo iba a enajenar, porque no encontró una justificación suficiente para poder llevar a cabo esa actividad.

Continúa diciendo, es cierto que ESDU necesita capital y es cierto que ese predio podría darle a ESDU un apalancamiento financiero importante, pero también es cierto, que toda inversión, todo movimiento tiene que ser justificado y a la fecha del día de hoy, no tienen un proyecto lo suficientemente claro que le permita a ESDU tener un flujo de caja más importante y volver a rehacer su actividad comercial como debe ser. Señala que habían contemplado y eso lo quiere dejar para que lo tenga en cuenta la ciudadanía y lo tenga en cuenta el Gobierno entrante, la posibilidad de recuperar el tema del alumbrado público para que ESDU lo opere; de igual manera, el tema del proyecto de los residuos de demolición y construcción, es un proyecto viable, no tiene todavía el estudio financiero pero sí es un proyecto que ya se ha realizado en varios municipios y que muestra que verdaderamente le puede generar ingresos a la empresa; con el fin de dejar de depender de ese 25% que les genera el municipio que es para funcionamiento. Más del 75% de los ingresos con los cuales sobrevive la empresa, paga todo lo que tiene que ver con impuestos, sostiene su nómina y además responde por una cantidad de solicitudes, derechos de petición, demandas que tiene la empresa a raíz de toda su actividad comercial que realizó durante muchísimos años, eso proviene del arrendamiento que tienen del Merca Plaza y del Terminal de Transporte.

El presidente, agradece la intervención del Ingeniero SEGUNDO FIDEL SALAZAR Gerente del ESDU, y menciona que así las cosas dan por terminado el informe del control político; procediendo a preguntar la plenaria si dan por recibido el informe.

Es aprobado por mayoría.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no correspondencia recibida.

7°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones Verbales.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA: Toma la palabra para realizar una solicitud respetuosa, donde solicita le sea enviado a su correo electrónico, todos los pormenores, tiempos, hojas de vida, y lo que sea legalmente establecido con el tema del concurso para Personero Municipal.

El presidente, le menciona que su solicitud será atendida, y le comunica que el informe de rendición de cuentas de la Mesa Directiva, harán un estudio de todo lo que se realizó, de todo el proceso y le enviara a cada uno de los Honorables Concejales los soportes, que también reposan en la Procuraduría General de la Nación, para que todos sepan cómo están los procesos.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN: Interviene mencionándole a los Honorables Concejales, que lo que les había enviado por el grupo de What app del Concejo es importante; y es que allí al recinto deben venir las Notariales o secretarios, directores, gerentes de los institutos a entregarles un informe de cómo van las metas y los porcentajes de ejecución del Plan de Gobierno; ha visto que se han citado a algunos, pero es que es suficiente citación invitarlos a que vengan a exponer como va su cartera, para que sus compañeros lo tengan en cuenta y se pueda citar a la totalidad de los que no se han citado hasta el momento.

El presidente, menciona al H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN, que, de acuerdo a su propuesta, el problema es que no tienen mucha agenda ya para programar; sin embargo, va a someter a votación su proposición de citar a todos los secretarios del despacho para que den un informe de salida, se miraran los tiempos, pues como es sabido no se pueden citar a más de dos (2) secretarios en una sesión; se tiene el

ACTA No. 081	FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CAMILO ANDRÉS RUBIANO DELGADILLO	REVISÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA



Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1

Página: 11 de 11

ACTA DE PLENARIA

proyecto de presupuesto y cree que van a llegar otros proyectos. Entonces, no sabe si el tiempo les dé, pero, sin embargo, realizaran las citaciones si así se requiere.

El presidente, pone a consideración la proposición del H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN.

El H.C. OSCAR FRANCISCO ROSAS VALDERRAMA: Toma la palabra para dar su voto Negativo a la proposición del H.C. MARCO ALONSO RINCÓN ALBARRACÍN, por motivo de que piensa que no es tanto los secretarios, sino de pronto un informe de parte de la Secretaría de Planeación que es la que lleva los indicadores del Plan de Desarrollo; ya con eso, se podrían tomar decisiones de que secretario se puede citar.

El presidente, cierra el punto de Proposiciones Verbales.

8°. ASUNTOS VARIOS

El presidente, abre el punto de Asuntos Varios.

El H.C. HECTOR MATEO CENTENO AGUDELO: Interviene para preguntar al presidente de la Corporación sobre cómo se tiene previsto el cronograma para la siguiente semana.

El presidente, le menciona que para la próxima semana tienen sesiones martes, jueves y viernes; se está mirando si el día sábado si el tiempo les alcanza; además de eso, les quiere comentar que en el mes de diciembre se van a realizar las condecoraciones, y les pregunta si las hace una por bancada o una por concejal; para lo cual les solicita para que les haga llegar las hojas de vida de las personas que van a ser condecoradas, les recuerda que no pueden ser repetidas, no pueden ser Concejales. De igual forma, les recuerda que el día miércoles a las diez de la mañana (10:00 a.m.) tienen capacitación para los que estén interesados, por parte de un presupuesto que el Concejo Municipal posee para implementar esas capacitaciones a los funcionarios.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Agotado el orden del día, el presidente levanta la sesión, siendo las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana (9:45 a.m.).

Una vez leída y aprobada la presente acta se firma como aparece.

JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA

Presidente.

ALBA LUCIA AVELLANEDA PÉREZ Secretaria General.